

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., primero (1º) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

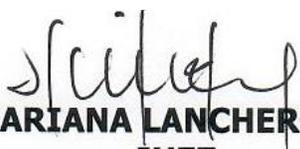
**Proceso Declarativo – Pertenencia**  
**Rad. Nro. 110013103024202100312 00**

En virtud a lo previsto en el los artículos 82, 84, 90 y 368 del CGP, se INADMITE la presente demanda para que dentro del término de cinco (5) días la parte demandante, so pena de rechazo, subsane las siguientes irregularidades:

1. Apórtese certificado de libertad y tradición del inmueble objeto de usucapión con una vigencia de expedición inferior a un (1) mes, en tanto en tanto el aportado data del año dos mil diez (2010).
2. INDIQUESE si el inmueble cuya declaración de pertenencia se pretende hace parte de otro de mayor extensión, en caso afirmativo, apórtese el certificado especial para proceso de pertenencia que corresponda a este. (art. 372 núm. 5 del C. G. del P.).
3. En caso de que con base en la documentación solicitada en los numerales 1 y 2 del presente auto, aparezcan titulares de derechos reales principales sujetos a registro o acreedor hipotecario y/o se haga una modificación de los linderos y/o nomenclatura del bien en litigio, ADECUENSE la demanda y el poder en lo que corresponda conforme a los art. 74, 75 y 82 del C. G. del P.
4. ACLÁRESE la pretensión PRIMERA de la demanda en el sentido de precisar la clase de prescripción que se invoca como generadora del derecho cuya declaración se pretende sobre el predio objeto de la demanda.

Se le pone de presente a la parte demandante que la presente decisión carece de recursos, y su interposición no detendrá el transcurso del término concedido, por lo anterior, se advierte a la Secretaría que se abstenga de ingresar el expediente salvo para la revisión de la subsanación de la demanda.

**NOTIFÍQUESE,**

  
**HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA**  
**JUEZ**

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA  
Notificación por Estado  
La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO Nro. \_\_\_\_\_

Fijado hoy \_\_\_\_\_  
a la hora de las 8:00 A.M.

KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA  
Secretaria